

94210

94210



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

D. ANTONIO BACHES PERALTA

de nacionalidad española

Residente en:

HUESCA, c/. General Lasheras, 9.

Por:

"UN DISPOSITIVO DE TRINQUETE PARA VOLTEO  
DE ARADOS"

----- : : o O o : : -----



Corresponde la presente memoria, de acuerdo con su enunciado, a la descripción de un dispositivo de trinquete para volteo de arados reversibles. Cualidad esencial de este dispositivo es su extrema sencillez y en este sentido (como en otras varias facetas) se distingue ventajosamente de cuanto es conocido en la materia.

El repetido dispositivo se concibe de tal manera que produzca el volteo al producirse un doble movimiento de basculación en un cierto brazo del conjunto.

En cualquier forma, un doble movimiento de descenso y ascenso del brazo accionador, determina la adquisición del emplazamiento oportuno y el empuje de una pieza de conformación especial, todo ello de manera sucesiva.

La unión entre semejante pieza y el brazo accionador se efectúa mediante una biela articulada.

Para hacer más claramente comprensible la descripción que sigue, es ésta referida a los dibujos que se acompañan, en los que se representa, sencilla y esquemáticamente, y sólo a título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no la alteren sustancialmente.

En dichos dibujos:

La fig. 1 es una vista frontal del conjunto del dispositivo.

La fig 2 es una vista lateral del mismo.

La fig 3 es un detalle particular de la fig. 1, que permite apreciar el montaje y organización de la pieza especial del trinquete.



5. Según se indica, y queda representado, el movimiento del brazo accionador es recibido en el extremo libre de la biela articulada a aquél. Este extremo queda constituido por una horquilla -1-, articulada al tirante roscado -2-, que a su vez se atornilla a la pieza -3-; el acoplamiento entre -2- y -3- permite variar la longitud de la biela articulada de la que forman parte.

10. Al extremo de -3- se articula otro brazo -4- mediante un pasador, perno o tornillo apropiado -7-, paralelo al que establece la articulación entre -1- y -2-, y, a su vez perpendiculares a las que establecen la articulación de la biela articulada con el brazo accionador y al tornillo o medio similar de unión -6- entre -4- y -5-.  
15. Por este motivo el conjunto -2-, -3-, -4-, -5-, pese a sus articulaciones, resulta rígido, y capaz por tanto de transmitir empujes y tracciones.

20. La articulación-7-tiene por objeto, facilitar la manobra de acortar y alargar la biela articulada; para ello se suelta el tornillo -6-, con lo que el conjunto -3-, -4-, -7- puede girar atornillándose o desatornillándose en -2-.

Al propio tiempo el tornillo o similar -6- debe permitir el giro relativo de las piezas -4- y -5- que une.

25. La pieza -5- gira sobre el eje de volteo del arado, é incorpora, mediante un pasador -13-, la pieza especial -8-, basculante en -5-, y dotada lateralmente de sendas orejas, pestañas o topes -9-, -9'-.

30. Cada nueva posición se halla asegurada por estos mencionados topes, al deslizarse sobre el brazo -10-, dotado de dos apéndices o dientes superiores, tal como



5. se indica con una flecha en la fig. 3; la pieza -8- ejerce contrapeso en dirección opuesta, quedando así el arado en la posición precisa. El movimiento de giro es producido en -12- por un valor angular determinado.

Las orejas -11- arrastran el arado a la posición forzada por el movimiento de ascenso y descenso del brazo accionador ya citado, no representado en las figuras, y articulado en el extremo superior de -1-.

10.

N O T A

En resumen, la Patente de MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S . -

15. 1.- UN DISPOSITIVO DE TRINQUETE PARA VOLTEO DE ARADOS, esencialmente caracterizado por comprender una biela articulada, compuesta de varias secciones unidas entre sí, que incorporan un tirante de longitud regulable mediante rosca y para cuya regulación se prevé separar rápidamente la unión entre dos secciones, siendo tal biela susceptible de transmitir tanto compresiones como tracciones hasta su punto de articulación sobre un brazo que gira en el eje de volteo del arado, estando el extremo opuesto de la indicada biela articulado a un brazo basculante de accionamiento de disposición conveniente.

20.

25.

30.

2.- UN DISPOSITIVO DE TRINQUETE PARA VOLTEO DE ARADOS, según reivindicación anterior, caracterizado por una pieza articulada sobre el citado brazo gírtorio, y dotada por sus lados de sendas pestañas, orejas o topes, que actúan en combinación con otros tantos

94210

- 5 -

13



5. apéndices o dientes dispuestos en la parte superior de una pieza vertical fija, de tal manera que la incidencia de uno u otro de tales topes en la parte interna del correspondiente apéndice ó diente, limita el movimiento de volteo a la posición apropiada, siendo precisamente el arado llevado a este volteo por un par de orejas solidarias del brazo giratorio.

10. 3.- "UN DISPOSITIVO DE TRINQUETE PARA VOLTEO DE ARADOS", sustancialmente como se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 13 de Julio de 1.962.

ANTONIO BACHES PERALTA.

P. A.

El Agente Oficial.

Fig. 1

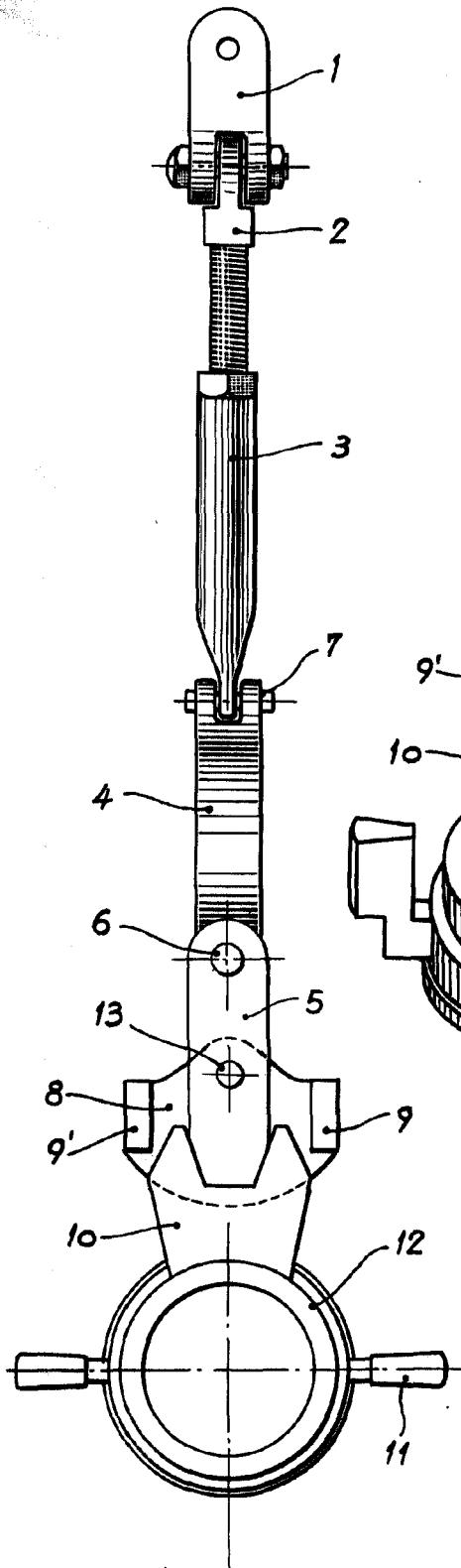


Fig. 2

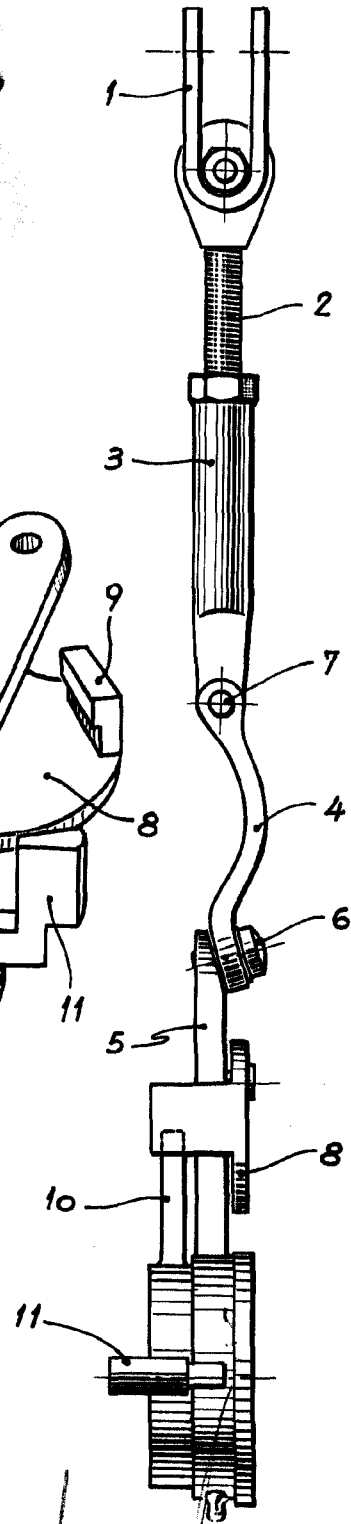
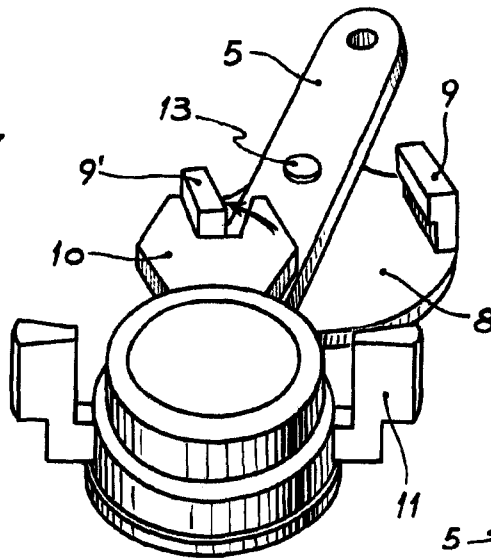


Fig. 3



Recibido 12 de Julio de 1.962

Escala variable.